

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la renuncia de España de optar a un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta 2031.**

Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2015-2016, España cumplió con su bienio como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto dio oportunidad a nuestro país de participar al más alto nivel en los debates sobre política exterior, desarrollo sostenible y seguridad internacional. Pese a que no se compareció ante el Congreso de los Diputados para exponer el balance de actuación en el Consejo de Seguridad, en febrero de 2017 el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación sí publicó un informe de balance en el que se llamaba la atención sobre los logros conseguidos para España en este período en materia de nuevas amenazas a la seguridad, los métodos de trabajo del Consejo y el proceso de selección del Secretario General de las Naciones Unidas, así como en las diferentes áreas geográficas sobre las que se trabajó. Finalmente, el informe afirma que *“la presencia en el Consejo de Seguridad es una oportunidad idónea para mejorar la reputación internacional de un país. [...] Este legado debe favorecer la proyección de la “Marca España”*”. Sin embargo, ese balance de actuación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no se presentó ante las Cortes Generales.

Según informaciones de Europa Press del 13 de marzo de 2018, España ha presentado de nuevo su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero para el bienio 2031-2032. Esto implica que, incluso resultando exitosa esta candidatura en 2030, habrá pasado más de una década desde la última vez que España ocupó un asiento en el organismo internacional más importante a nivel global.

Por ello, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué renuncia el Gobierno de España a presentar la candidatura de España al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta 2032 si tan importante considera que es la presencia en este organismo para la reputación internacional de un país?
2. ¿Responde la decisión de posponer esta candidatura hasta después de 2030 a una posible falta de ideas y de estrategia sobre cómo España puede contribuir de forma efectiva a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

3. Teniendo en cuenta los importantes conflictos y retos que amenazan la seguridad internacional, como el cambio climático o las migraciones masivas, ¿considera el Gobierno que España no tiene soluciones que aportar en este foro durante la próxima década?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 79888 14/03/2018 13:14